



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMER 227103	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 11 MAR. 1977	

MODELO DE UTILIDAD

15 JUL. 1977



(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E05 G
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN DOBLE CAJA DE SEGURIDAD Y CONTROL PARA MESAS DE JUEGO		
(71) SOLICITANTE (S) MIGUEL ANGEL SAIZ ARRANZ		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID- Avda. de Alfonso XIII - 19		
(72) INVENTOR (ES) El solicitante.		
(73) TITULAR (ES) El solicitante.		
(74) REPRESENTANTE PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS		



Es comprometido que el encargado de las mesas de juego guarde o conserve sobre él todo el dinero efectivo que le es entregado, bien proveniente del cambio por fichas, bien porque parte de los jugadores e
5 efectuen sus apuestas en dinero metálico; por ello es muy conveniente tener a mano un lugar idóneo para su depósito sin tener que efectuar desplazamientos o entregarlo a personas para su traslado de forma poco controlada. Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el objeto de la presente solicitud con el que se
10 consigue una total garantía de inaccesibilidad, así como un fácil transporte, una vez llena o cuando el juego ha finalizado.

La caja que se preconiza comporta toda clase de garantías ya que ofrece en su sistema una tapa inaccesible, así como una perfecta hermeticidad, por lo que se solicita la Concesión del privilegio de explotación exclusiva durante veinte años en todo el Territorio Nacional, conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre Propiedad Industrial.
15
20

Se trata en esencia de instalar de forma fija bajo la superficie de la mesa de juego una caja de características especiales, en el interior de la cual se acomoda otra de idénticas características estructurales externas, pero de dimensiones ligeramente inferiores e idónea para el transporte y totalmente inaccesible. Ambas en su cara superior presentan ranuras coincidentes entre sí, cuando están acopladas, a su vez coincidentes con una prevista en la mesa donde se instala el conjunto.
25
30



La caja fija, en su cara frontal abatible presenta un sistema de cierre al uso, e interiormente acomoda un vpastago, que situada la tapa en su situación operante, con la caja movil en su interior, el referido vástago se introdujera por un orificio previsto en la caja interior, la cual presenta su accesibilidad al interior mediante la tara superior que se prevé abatible y que presenta, al igual que la fija, un medio de cierre al uso, y que para el control prevé la posibilidad de una vez desmontada o sacada de su normal alojamiento, la ranura se cerrara automáticamente, siendo entonces imposible acceder al interior o integrarla nuevamente en la caja continente, logrando asi un perfecto control del efectivo que la misma contenga, asi como facilitando el transporte a las dependencias donde hubiera de efectuarse el arqueo sin posibilidad de manipulaciones extrañas o incontroladas.

Para el cierre automático, así como para la imposibilidad de un nuevo desplazamiento de la chaveta que cierra la abertura, se cuenta con un mecanismo original en el interior de la tapa en la que primordialmente se cuenta con una plataforma desplazable a traves de carriles laterales que en su borde frontal acomoda una chaveta de forma fija, en angulo, que se verá en el punto donde tropezará el vastago de la caja base, siempre que el gatillo automático del borde opuesto se encuentra descansando sobre dicha plataforma, así como sendos muelles de recuperación que, libres de la presión del vástago la lengüeta o plataforma se verá arrastrada por ellos ocluyendo la ranura de



de la cara superior.

65 Para imposibilitar un nuevo desplazamiento de la lengüeta se cuenta con un tope abatible, que al efectuarse el primer movimiento de apertura se desequilibra permitiendo que la plataforma se desplace, en su retorno, ligeramente con respecto a su posición primaria, lo que determina que el gatillo posterior caiga tangencial al borde de ella y no sobre ella como en su principio se preveía, impidiendo así cualquier
70 desplazamiento.

Para la mejor comprensión del objeto descrito adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple título de ejemplo no limitativo, se representa una forma preferente de
75 realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan alteración fundamental.

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

80 FIGURA I.- Alzado de conjunto de la caja móvil con la tapa levantada mostrando los mecanismos de seguridad automáticos interiores, dispuesta para ser desplazada la lengüeta sin impedimentos por el empuje del vpastago.

85 FIGURA II.- Alzado en perspectiva de ambas cajas entroncadas con la tapa de la fija abatida.

Las figuras han sido dotadas de referencias idénticas, enumerándose seguidamente los valores señalados, así como la relación que guardan entre sí y su conjunto.

90 La caja base -1- presenta una ranura -2- en



95 su cara superior coincidente con la prevista en la
caja móvil -3-, previniéndose la cara frontal de aque-
lla -1- abatible a modo de tapa -4- que en su interio-
rior acomoda un vástago -5- coindidente con el orifi-
cio -6- de la cara frontal de la caja -3- cuando am-
bas se encuentran acopladas.

100 La caja -1- en su superficie o plano supe-
rior cuenta con los orificios necesarios -7- para su
acoplamiento a las mesas de juego, principalmente.

105 La caja -3- en su tapa -8- e interiormente
presenta una plataforma -9- guiada por sendos carri-
les-10- laterales, contando esta lengüeta o platafor-
ma con una ranura -11- que en su desplazamiento con-
trolado quedara indefectiblemente bajo las ranuras
-2- de la caja -1- y la de la tapa que ella ocluye.

110 Frontalmente la plataforma -9- se prolonga
en una lengüeta angular -12- así como un tope fijo
-13- limitado por un pestillo abatible -14-; mientras,
en el borde opuesto se monta ligeramente un gatillo
-15- de resorte automático, así como sendos muelles
laterales -16- de tensión que obligaran al retorno
automático de la pieza -9- cuando se abra la tapa -4-
de la caja base -1-, ocluyéndose así el orificio -2-
cayendo entonces el gatillo -15- a una posición tan-
gencial borde a borde con -9- que imposibilita el re-
torno sin la previa apertura de la caja por su tapa -8-.

115 La forma, los materiales y las dimensiones,
así como la puesta en práctica, podrán ser variables,
y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre
120 que no altere, cambie o modifique la esencialidad.



Por último, se declaran de novedad las siguientes particularidades características obre las que ha de recaer el privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita.

125

R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

130

PRIMERA.- Por "DOBLE CAJA DE SEGURIDAD Y CONTROL PARA MESAS DE JUEGO", caracterizada por constituirse a partir de sendos volúmenes susceptibles de encajarse uno en otro por ligera y regular diferencia dimensional, y en la que presenta mayor dimensión se prevé dotada, por una de sus superficies, de orificios para su acoplamiento mediante tornillos en las caras inferiores de las mesas de juego, así como, por contar en esa misma superficie con una ranura. En su parte frontal se cuenta con una tapa abatible dotada interiormente de un pivote que, acondicionada la caja menor, coincidirá con un orificio previsto en su cara concordante, no existiendo por tanto más posibilidad de entronque y cierre que una.

135

140

145

150

SEGUNDA.- Por " DOBLE CAJA DE SEGURIDAD Y CONTROL PARA MESAS DE JUEGO", según reivindicación primera, caracterizada también porque la caja interior presenta características estructurales idénticas, pero no así mecánicas, con su superficie superior abatible a modo de tapa, en el interior de la cual se acomodan los elementos de seguridad necesarios para su inviolabilidad, así como para que, una vez cumplida su misión, automáticamente, al ser extraída, de su continente quede totalmente inaccesible el interior, a excepción de



la utilización de los medios antagónicos adecuados y propios.

155 TERCERA.- Por "DOBLE CAJA DE SEGURIDAD Y CONTROL PARA MESAS DE JUEGO ", según precedentes reivindicaciones, caracterizada porque la tapa del volumen menor que constituye la caja propiamente dicha, presenta por su cara interior un sistema automático de apertura de una ranura coincidente por superposición con la señalada en la caja mayor cuando ambas

160 estan acopladas, de forma que separadas, de igual forma automática, se cerrara la ranura contando para ello con sendos carriles laterales en los que se acomoda una lámina de material idóneo y de dimensiones apropiadas que por uno de sus laterales presenta una ranura

165 de idénticas características dimensionales a las previstas en las superficies de las dos cajas, y que en situación de reposo quedaran fuera de coincidencia. La lámina, en su borde frontal se prolonga en una lengüeta angular, así como lateralmente con un tope o

170 freno que en situación de reposo retiene bajo él a una chaveta de seguridad abatible. Por el borde opuesto se encuentra ligeramente montado por un pestillo que descansa sobre el propio borde, así como un tope de limitación de desplazamiento y sendos muelles de recuperación laterales, presentando un extremo de

175 cada uno fijo en la superficie de la tapa y el otro en la propia lámina.

180 CUARTA.- Por " DOBLE CAJA DE SEGURIDAD Y CONTROL PARA MESAS DE JUEGO ", según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque montado así el conjunto



185 y prevista la caja superior instalada en el lugar idoneo, se introduce en ella la menor de volumen que se encuentra cerrada y con su ranura ocluida. Se procede a cerrar la tapa de la caja fija introduciendose indefectiblemente el vastago interior de ella por el orificio previsto en la pequeña empujando la lengüeta angular tope que desplazara la lámina la distancia exacta para que coincidan y queden libres las ranuras, elevandose el pestillo y cayendo por su propio peso

190 la chaveta abatible de seguridad que sostenia el tope freno con lo que se limitaba el desplazamiento frontal. Cumplida su misión, llena o terminada la jornada, bastará abrir la caja contenedora para que liberada de presión la chaveta angular, los muelles de tensión

195 tenderan a situarse en posición de reposo arrastrando con ellos la lámina hasta su posición máxima de desplazamiento frontal, tapando la ranura y quedando entonces trabada por el pestillo automaticamente al quedar no ya montado sobre el borde sino tangencial a

200 ella por dicho borde, impidiendo asi el retorno casual o forzado a su posición anterior, debido a que el desplazamiento de la lengüeta ha sido ligeramente desfasado por efecto de no montar el tope freno sobre la chaveta abatible por el desequilibrio natural de

205 esta.

QUINTA.- Por " DOBLE CAJA DE SEGURIDAD Y CONTROL PARA MESAS DE JUEGO ".

=====

210 Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente, que consta de nueve ho-

- nueve -



jas mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, numerados de cinco en cinco, a las que se acompaña otra de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito.

215

Madrid. 11 de Marzo de 1.977

P.A. de D.MIGUEL A. SAIZ ARRANZ

PALOMA RODRIGUEZ RIVAS.

218.-

P.P.

CR/Jr.

#####

44 22

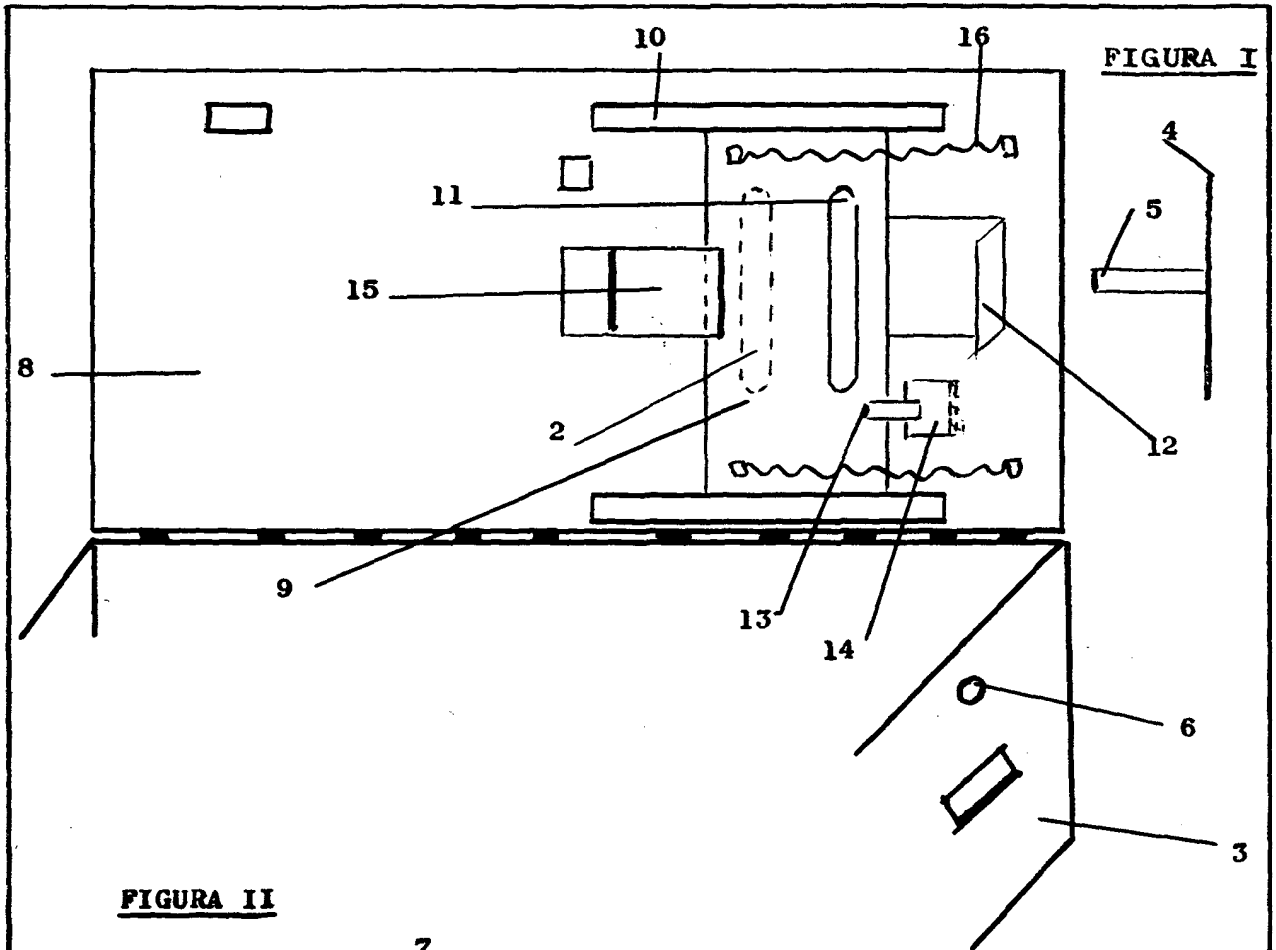
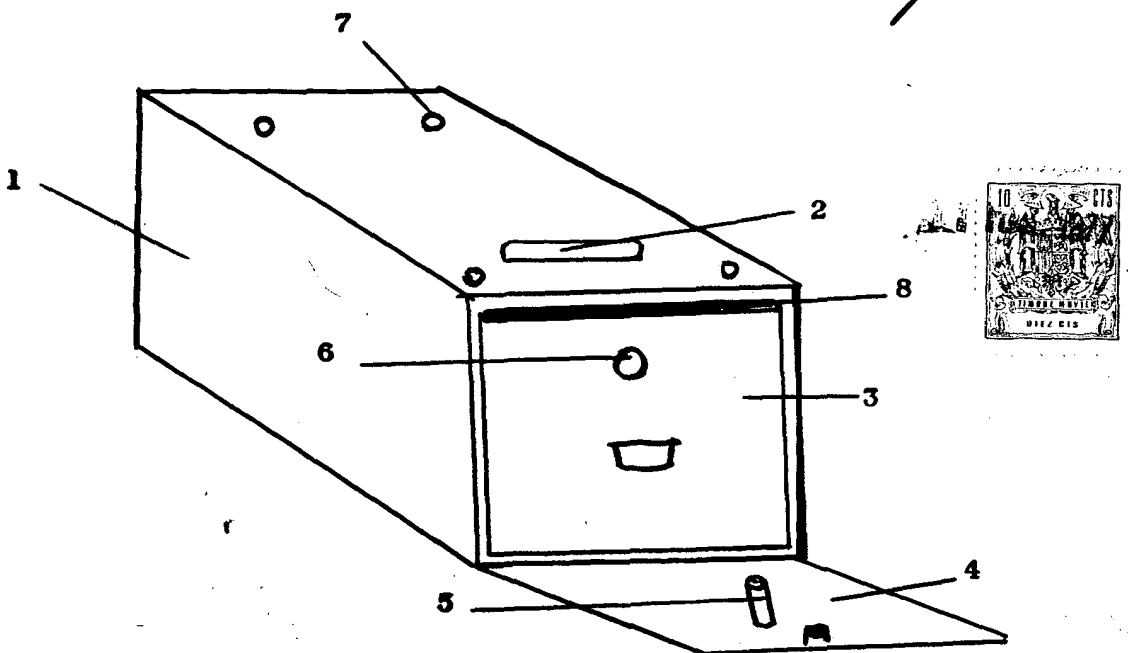


FIGURA II



Madrid, 11 Marzo 1977
P.A.

RODRIGUEZ DE RIVAS
P.R.

ESCALA VARIABLE